

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
CARNICAS EXTREMEÑAS Y DERIVADOS SELECTOS, S.L.	Ronda del Carmen, 17	Cáceres	10000	B10274058	90,00	142 L 16/87	17/10/03	BA-1278/03	13/02/04

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2004, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 20 de febrero de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JOSEFA ROMERO SAAVEDRA	Canastero, 37	Madrid	28041	47015960G	150,00	141 L 16/87	28/01/04	BA-0622/03	16/02/04
ÁNIMAS SCDAD. COOP. ANDALUZA	Jiménez Sandoval, 3	Puerto de Sta. María	11500	F11306628	150,00	141 L 16/87	27/01/04	BA-0679/03	13/02/04
TRANSNIE TO 2000, S.A.	Benito Montero, 16	Mérida	06800	A82620139	300,00	140 L 16/87	29/01/04	BA-0851/03	16/02/04
MARMOTRANS, S.L.	Maestro Rafael Leña, 4	Alcalá de Guadaira	41500	B91018754	300,00	140 L 16/87	29/01/04	BA-1000/03	16/02/04
PROSANSUR	Fuente Nueva, 33 A	Algeciras	11200	B4177889	300,00	140 L 16/87	02/02/04	BA-1102/03	13/02/04
LAMFLEX, S.L.	La Vecilla, 23	Fuenlabrada	28940	B79925053	300,00	141 L 16/87	27/01/04	BA-1091/03	16/02/04

**ANUNCIO de 20 de febrero de 2004, sobre notificaciones de Requerimiento de Inspección de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Requerimiento de Inspección correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 20 de febrero de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.